

Reglamento

-----IX CARRERA URBANA Y VIII CARRERA DE LA MUJER “LA VILLA GP MARÍN GIMÉNEZ”-----

Art.1º.-ORGANIZACIÓN.

El CLUB DEPORTIVO FILIPEDES MORATALLA organiza la **IX Carrera Urbana y VIII Carrera de la Mujer “LA VILLA GP MARÍN GIMÉNEZ”** en colaboración con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Art.2º.-FECHA.

La prueba se celebrará el próximo **domingo 13 de octubre de 2019** desde las **10 horas**, en MORATALLA (MURCIA). La salida y meta estará ubicada en el Parque Eugenio Ruiz de Amoraga, sito en Carretera de San Juan s/n.

Art.3º.-CIRCUITO REGIÓN DE MURCIA RUNNING CHALLENGE.

La carrera está integrada en la “Región de Murcia Running Challenge 2019” organizada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (www.famu.es), siendo la 25ª prueba y PENÚLTIMA de dicho circuito.

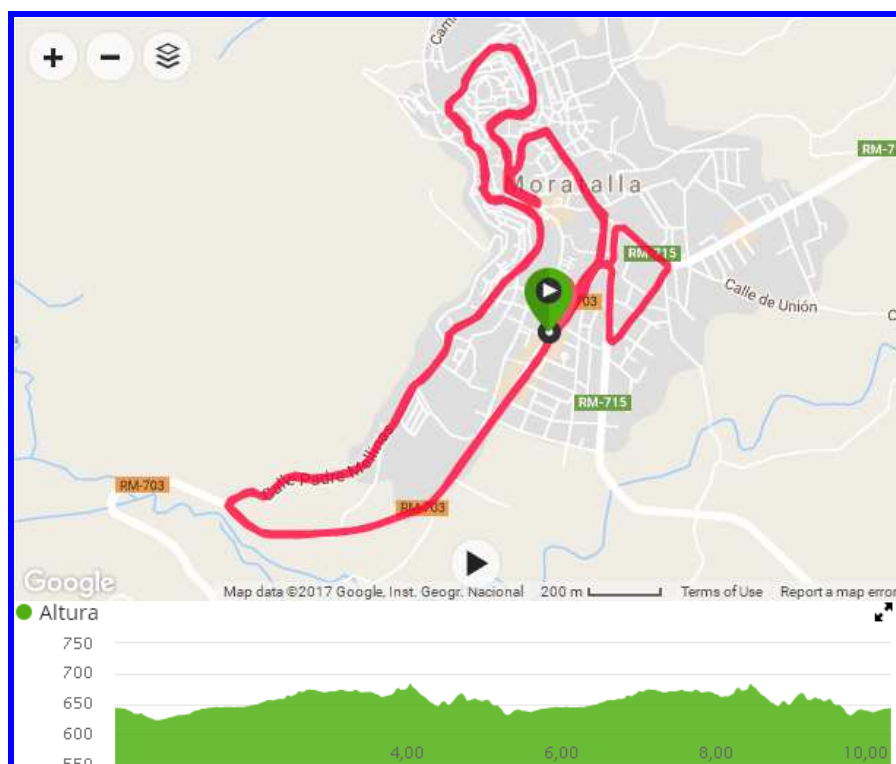
Esta carrera está bonificada con 200 puntos adicionales en la distancia de 10K.

Art.4º.-RECORRIDO.

El recorrido será en un circuito urbano. Las pruebas absolutas constarán de una ÚNICA salida. Ésta se realizará en CAJONES, uno para la CARRERA URBANA, otra para la CARRERA DE LA MUJER y otro para caminantes. El recorrido, que estará PERFECTAMENTE SEÑALIZADO será a 2 vueltas (la primera de 5,7 km y la segunda de 4,3 km). **SE PODRÁ OPTAR A REALIZAR UNA O DOS VUELTAS.** Si se opta por una vuelta, se puede realizar corriendo (competitiva) o caminando (no competitiva). Toda la prueba discurrirá por el casco antiguo y núcleo urbano de Moratalla. El trazado incluye un perfil variado, siendo en su totalidad asfalto, y tiene una gran belleza monumental y paisajística.

Habrá avituallamiento líquido y sólido para todos los corredores en la línea de meta, y líquido en el punto kilométrico 3,7 km (ancho de la Calle Cantón) y km. 8,1. Con el propósito de reciclar todos los envases posibles se dispondrán de contenedores en los siguientes 50 metros a cada punto de avituallamiento para depositar en ellos dichos envases (gracias por colaborar).

Plano general del circuito y sentido de la carrera:



1ª vuelta (5.700 m) →
2ª vuelta (4.300 m) →



Art.5º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

Hora	Categoría:	Año Nac.:	Distancia:
Carreras Infantiles			
12:30h	Chupetín A Fem y Masc	2016 y posteriores	100 metros
12:33h	Chupetín B Fem y Masc	2015	100 metros
12:35h	Chupetín C Fem y Masc	2014	100 metros
12:40h	SUB8 Fem y Masc	2012 y 2013	200 metros
12:45h	SUB10 Fem y Masc	2010 y 2011	450 metros
12:50h	SUB12 Fem y Masc	2008 y 2009	900 metros
	SUB14 Fem y Masc	2006 y 2007	
13:05h	SUB16 Fem y Masc	2004 y 2005	1800 metros
13:30h	Entrega de trofeos Carreras Infantiles		
Carreras Absolutas			
10:00h	SUB18 Fem y Masc	2002 y 2003	5700 metros (1 vuelta)
	Absoluta Fem y Masc	2001 y anteriores	
	Diversidad Funcional Fem y Masc	Única	
	Local* Fem y Masc	2003 y anteriores	
	CAMINANTES (no competitiva)	Única	
	SUB20-SUB23 Fem y Masc	1997 a 2001	10000 metros (2 vueltas)
	Sénior Fem y Masc	Desde 1985 a 1996	
	Veteranos M35 Fem y Masc	Desde 1980 a 1984	
	Veteranos M40 Fem y Masc	Desde 1975 a 1979	
	Veteranos M45 Fem y Masc	Desde 1970 a 1974	
	Veteranos M50 Fem y Masc	Desde 1965 a 1969	
	Veteranos M55 Fem y Masc	Desde 1960 a 1964	
	Veteranos M60 Fem y Masc	Desde 1955 a 1959	
	Veteranos M65 Fem y Masc	1954 y anteriores	
	Local* Fem y Masc	2001 y anteriores	
	Parejas Mixtas	2001 y anteriores	
	MINIMALISTAS	2001 y anteriores	
11:30h	Entrega de trofeos Carreras Absolutas		

* Local será todo aquél nacido o empadronado en Moratalla a 1 de enero de 2019 y que al inscribirse haya reflejado su condición de local.

La entrega de trofeos se realizará delante de **ZERBICIO BAR SALA** a partir de las 11:30 horas para las carreras absolutas, y a las 13:30 horas para las carreras infantiles, a escasos 50 metros de la salida/meta.

Art.6º.-INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.famu.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **jueves 10 de octubre de 2018 a las 22:00h** estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro TPV.

Las Cuotas de inscripción son:

Desde apertura de inscripciones hasta el 31 de agosto de 2019:

- Cuota de inscripción general: **9 euros** (Pruebas de 10km y 6km)
- FEDERADOS FAMU, Ciclismo y Triatlón: **7 euros** (Pruebas de 10km y 6km)
- Socios club CD Filippedes Moratalla: **7 euros** (Pruebas de 10k y 6km)
- Cuota de inscripción reducida: **4 euros** (Carreras menores, hasta categoría cadete inclusive).

Desde el 1 de septiembre hasta 12 de octubre de 2019:

- Cuota de inscripción general: **11 euros** (Pruebas de 10km y 6km)
- FEDERADOS FAMU, Ciclismo y Triatlón: **9 euros** (Pruebas de 10km y 6km)
- Socios club CD Filippedes Moratalla: **9 euros** (Pruebas de 10k y 6km)
- Cuota de inscripción reducida: **5 euros** (Carreras menores, hasta categoría cadete inclusive).

La prueba está limitada a una participación máxima de 500 corredores.

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través del enlace <https://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

También se podrá formalizar la inscripción pagando **DIRECTAMENTE** al rellenar el formulario de inscripción (datos personales) en los centros educativos de Moratalla **SOLO PARA CATEGORÍAS INFANTILES.**

[Toda la información en www.cdfilippedesmoratalla.com](http://www.cdfilippedesmoratalla.com)

Art.7º.-SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por delegados y/o jueces federativos y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación de la RFEA y la IAAF.

Art.8º.-ENTREGA DE DORSALES.

Los dorsales serán proporcionados junto con el chip por la organización en **pabellón polideportivo Julio Cardozo** a 500 metros de la salida de la prueba:

- Sábado 12 de octubre: de 18h a 20h.
- el día de la prueba (domingo 13 de octubre) a partir de las 8 horas hasta 30 minutos antes de la salida.

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.9º.-DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración de policía local, protección civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.10º.-CONSIGNA, VESTUARIOS, ASEOS Y APARCAMIENTOS

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida. Además la organización habilita los siguientes servicios para los corredores:

- Servicio de guardarropa situado en Pabellón Polideportivo "Julio Cardozo" (a 500 metros de la salida y meta).
- Servicio de duchas y aseos en Pabellón Polideportivo "Julio Cardozo" (a 500 metros de la salida y meta).
- Zona de aparcamiento gratuito a 300 metros de la salida y meta.

Art.11º.- PREMIOS.

- Regalo exclusivo para todas las participantes de la Carrera de la Mujer indistintamente de la distancia que realicen (6Km o 10Km).

- Medallas para todos/as los participantes de la categoría chupetín.

- Trofeos a los 3 primeros/as clasificados/as de cada una de las categorías en competición, desde SUB8 hasta veteranos M65 (exceptuando las categorías de chupetín y 6Km Absoluta)

- Trofeos a los 3 primeros/as de la clasificación general de 10 y 6 km

- Trofeos a los 3 primeros clubes clasificados que estén federados en ATLETISMO (mínimo 3 atletas/club) de la prueba de 10Km (la clasificación se realizará adjudicando un punto por puesto obtenido a los tres primeros atletas del club en clasificar, resultando ganador el club que menos puntuación general obtenga). Será condición indispensable para optar al premio que todos los componentes pongan exactamente el mismo nombre de club.

- Trofeos a los 3 primeros clubes clasificados FEMENINOS que estén federados en ATLETISMO (mínimo 3 atletas/club) de la prueba de 10Km (la clasificación se realizará adjudicando un punto por puesto obtenido a los tres primeros atletas del club en clasificar, resultando ganador el club que menos puntuación general obtenga). Será condición indispensable para optar al premio que todos los componentes pongan exactamente el mismo nombre de club.

- Trofeo al primer/a clasificado/a local de la prueba de 10Km y al primer/a clasificado/a local de la prueba de 6Km

- Trofeos a los 3 primeros clasificados/as CON DIVERSIDAD FUNCIONAL de la prueba de 6Km.

- Trofeos a los 3 primeros clasificados/as MINIMALISTAS de la prueba de 10Km.

- Trofeos a los 3 primeras parejas mixtas de la prueba de 10Km.

- JAMÓN y 2 botellas de vino "Tercia de Ulea" al club que INSCRIBA al mayor número de participantes en la modalidad de 10Km conjuntamente, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FAMU. Será condición indispensable para optar al premio que todos los componentes pongan exactamente el mismo nombre de club, y siempre que sean más de 8 componentes.

- JAMÓN y 2 botellas de vino "Tercia de Ulea" a la ASOCIACIÓN/PEÑA/CLUB que INSCRIBA al mayor número de participantes en la modalidad de 6Km, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FAMU. Será condición indispensable para optar al premio que todos los componentes se inscriban como equipo, y siempre que sean más de 5 componentes.

- JAMÓN y 2 botellas de vino "Tercia de Ulea" a la ASOCIACIÓN/PEÑA/CLUB que INSCRIBA al mayor número de participantes FEMENINAS en AMBAS MODALIDADES (6K Y 10K) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FAMU. Será condición indispensable para optar al premio que todos los componentes se inscriban como equipo, y siempre que sean más de 5 componentes.

- Bolsa-obsequio para todos los participantes con camiseta conmemorativa DE CALIDAD de la prueba, con el producto típico de Moratalla (mazapán) elaborado por Confitería Sonia, bolsa de Gel frío para tratar lesiones (con preferencia a aquellos/as inscritos antes del 31 de agosto de 2019 y solo para carreras absolutas) y con todo aquello que la organización pueda conseguir (para carreras de niños solo camiseta conmemorativa). La entrega a todos los participantes de la bolsa-obsequio se realizará a la entrega del dorsal, en pabellón polideportivo "Julio Cardozo".

- BONIFICADA con 200 puntos a la distancia más larga (10K) adicionales para Running Challenge Región de Murcia 2019.

- Regalos para aquellos/as que finalicen en determinada posición en la clasificación general de la prueba (10K), que se concretarán posteriormente.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

Otros servicios ofrecidos al corredor/a:

- Bebidas isotónicas, refrescos y cerveza en meta para todos/as los participantes.
- Avituallamiento sólido en meta distribuido en dulce, salado y fruta.
- Tres (3) puntos de avituallamiento líquido en carrera.
- Speaker profesional y animación en zona de meta.
- Tres (3) puntos de música en el recorrido.
- SERVICIO DE MASAJE a cargo del equipo de fisioterapeutas.
- Chip DESECHABLE a cargo de la empresa "Dorsal21", no siendo necesaria su devolución.
- Ambulancia UVI móvil (Soporte Vital Avanzado tipo C).

Art.12º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 30 minutos en los 10Km.
- No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.13º.-COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.14º.-RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.15º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.16º.-MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.17º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia - responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famur.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.